

CIRCULAR ACLARATORIA N°1:

- **Consulta:**

El formato de la presentación de los antecedentes para dar cumplimiento al punto XI ¿es libre o responde a algún requisito en especial?

El formato para la descripción de la metodología de trabajo ¿es libre o responde a algún requisito en especial?

- **Respuesta:**

Documentación a presentar en relación a lo establecido en el artículo XI del Pliego: Estatuto, constancia de inscripción en AFIP, el formulario 931 de AFIP y un detalle o listado de las principales empresas auditadas por la firma. Las mismas deberán tener una facturación igual o mayor a la indicada en dicho artículo.

El formato de la presentación de los antecedentes para dar cumplimiento al punto XI y para la descripción de la metodología de trabajo es libre.



Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A.
Año: 2024

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°1 - Auditoría Externa EECC 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.